

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre Autorización Edificación en Zona de Policía, en cauce Arroyo de las Cañas en el termino municipal de Estepona (Málaga), según el art. 78.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (RD. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 1582/2014).

Expediente: MA-60072.

Asunto: Autorización Edificación en Zona de Policía.

Peticionario: María Navarro Bernal, S.L.

Cauce: Arroyo de las Cañas.

Lugar: Chiringuito CH-23, Parcela 3, incluido en VEN-C1 «La Chimenea».

Término municipal: Estepona (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Málaga, 28 de mayo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.